

Guayaquil, agosto 8 de 2002

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EROBI S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la Compañía EROBI S.A. pongo a vuestra consideración este informe que comprende el periodo 1 Enero al 31 de Diciembre de 2001.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias.
- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, se ha ajustado a las normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,


Verónica López
Comisario

